



DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Miercoles à 19. de 1758.

SANTA JUSTA, Y SANTA RUFINA, VIRGINES, Y MARTYRES.



O excluye Dios de la grandeza de su gracia, ni al pobre, ni al rico; ni distingue su Omnipotencia de sexos para elevarlos al supremo apice de la santidad mas heroyca.

Esto vemos oy practicado en el heroyco esfuerzo, y celestial valentia con que vencieron à los Tyranos dos pobres, y humildes doncellas, llamadas JUSTA, y RUFINA, tan hermanas en la sangre, como en la gracia: cuya Vida, y Martyrio es como se sigue.

SANTA JUSTA, y SANTA RUFINA, hermanas carnales, y virgines castissimas, fueron naturales de Sevilla; y oy, que reynan en el Cielo, son las Patronas principales, ò Angeles tutelares de aquella insignifisima Ciudad. Mantenianse en el humilde, y pobre trato de vender loza comun, (esto es, hollas, platos, tazas, &c.) y con lo escaso de su caudal sustentaban à los pobres. Pasaban una vida incul-

pable, y exemplar, cuidando con suma union, y concordia de su pobre casa. Quando sucediò en Sevilla celebrarse cierto dia determinado las Fiestas Adonianas, en la qual llevaban las mugeres, con grandes voces, y clamores, en la Procesion una imagen del Dios Salambon, (que significa la Diosa Venus) y juntamente pedian à todos limosna, para el culto de aquel Demonio. Y al pasar delante de nuestras Santas Virgines, les pidieron algun dinero para su Dios; y viendo que nada les daban, una muger de las que llevaban el Idolo en las andas, llena de ira les quebrò toda la vagilla que vendian. Pero movidas las Santas Virgines, no del dextrimento de su pobre hacienda, sino del sagrado zelo de la Religion Christiana, arrojaron con impetu denodado el maldito simulacro, y con fuerzas mas que varoniles le hicieron pedazos, haciendo assi visible el fingido Dios, que era quebradizo como las hollas, y cazuelas que quebraron las idolatras. Andaba entonces muy cruel la persecucion de Diocleciano: era Presidente de

de aquella Provincia, por este Emperador tyrano, Diogeniano, que residia entonces en Sevilla; dieronle cuenta, sin tardanza, á este Presidente del sacrilego atentado, que havian cometido las dos hermanas en haver derrivado, y despedazado al Dios Salambon. Por lo qual, lleno de furor, y rabia mandò traerlas inmediatamente á su presencia: puestas en ella, les preguntò con imperio, què Religion professaban? A lo que las valientes Amazonas, á lo Divino, respondieron con una santa intrepidez: Que por la Misericordia de Dios eran Christianas, y esclavas de Jesu-Christo; que los Dioses de los Gentiles no eran Dioses, sino Demonios; y que en prueba, y testimonio de esta verdad, estaban dispuestas à morir con gusto, y con honra superior. Traxeronle, pues, à la presencia de JUSTA, y RUFINA varios, y horribles instrumentos de martyrios, los que viendo las dos Santas hermanas, mostraron mucha alegria en sus semblantes, è invocando à J. C. las montaron en el eculeo, y les iban arando las virgi-

nales carnes con agudas uñas de hierro; pero perseverando immobiles en la confession de la Fè, y confados yà los Verdugos, las llevaron à la carcel, de donde las sacaron de alli à algunos dias, para que fuesen à los montes Marianos, à un lugar inculto; y con virtud Divina anduvieron descalzas, y con grande alegria, las asperas, y cortadas fendas de aquellas rocas, volviendo à Sevilla con la entereza de su Fè: alli fue tentada segunda vez su constancia con gravissimos tormentos: con ellos, con el sitio, y hambre de la obscura carcel, espirò SANTA JUSTA, volando su Alma al Cielo à pecebir dos Coronas; pero la hermana SANTA RUFINA, que quedaba, fue echada à un ferocissimo Leon, el qual, con superior instinto, la dexò hesa, è intacta. Buelta à la carcel, y à las cadenas, le cortò el Verdugo la cabeza, y alli en la misma carcel consumò su gloriosissimo Martyrio por los años de 296. à 298. de J. C. ò fines del figlo 3. segun el sentir de los mejores Criticos Ecclesiasticos.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas Calzados.

Un pedazo de la Cabeza, y un Hueso de una de estas dos Santas se venera en el sagrado Camarin de nuestra Señora de Atocha.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1. **S**E vende un *Tocador*, hecho á la Francesa, de nueva moda, è invencion, que se contiene de una Mesa, con su caxon de tres

quartas y dos dedos de alto, y una vara de ancho, y el fondo correspondiente, tallada de alto relieve, y toda ella dorada, con su tablero, imitado perfectamente à lo natural de la piedra fina de almendrilla de Granada, y en-

cima su papelerita , correspondiente à dicha mesa , toda dorada , y en el centro varias divisiones para colocar en ellas todo genero servible al tocado , y dado de color de coral , con sus perfiles , y gabetas dorados , con sus tiradores , y cantoneras talladas de bronce doradas , y su adorno encima , tambien tallado de alto relieve , dorado , y en sus remates tres figuras de bronce doradas ; las dos son fainas , y enmedio el Dios Mercurio , con lunas de mas de dos tercias , y el ancho correspondiente ; y por ser pieza que no se hallará otra igual en esta Corte , ni fuera de ella , y muy apreciable por lo especial , y delicado de su buen gusto , y trabajado que en si tiene , la que acaba de hacer un facultativo Estrangero de unica habilidad , tanto en el dorado , como en todo genero de jalses , y varias imaginaciones de adornos de casas , y gabinetes de nueva moda , lo que se hace saber al Público por si necesitan de su habilidad : Asimismo se vende una *Cama de ultima moda* , de armar , y desarmar , con su cabecera , y pies , hechos en forma de estipite , toda ella dada de verde , y fajada de oro bruñido , y en la cabecera abierta , de baxo relieve , una Maria , y varios adornos chinescos , todo de oro fino : darán razon de uno , y otro en la calle de la Abada , en el Molino de Chocolate , que está junto à la Imprenta del Real , y supremo Consejo de Indias.

PERDIDAS.

1 EL dia 16. de este presente mes se perdieron 9. *Pe-sos fuertes* , desde la calle de San Anton , al Prado , y desde alli à la calle de Toledo , hasta volver à dicha calle

de San Anton : se acudirà para su restitucion à la calle de San Bartholomes , en la Tienda de Azeyte y Vinagre , donde darán señas de ellos , y el hallazgo.

2 Se perdió el dia 5. de este mes una *Caja de plata* en las cercanias de la Plaza de los Toros , su hechura quadrada , lisa , y quasi nueva , su peso 4. onzas y dos ochavas : se acudirà para su restitucion al Curial de Roma , que vive en la calle de la Paz , encima del Almazèn de Cordoban , y Suela , quarto principal , quien darà el hallazgo.

3 Se perdió el dia 16. del corriente , por la mañana , en la Iglesia del Carmen Calzado , una *Caja de plata* , quadrada , y bollada la tapa : se acudirà para su restitucion al Padre Sacristan Mayor de dicha Iglesia , el que darà su hallazgo.

4 El dia 17. de este mes , en la calle de las Beatas , casas que llaman de la Plomera , por un balcon arrojò una niña à la calle un *manujo de dixi* : se acudirà para su restitucion al quarto principal de dicha casa , donde darán las individuales señas , y el hallazgo.

HABILIDAD.

1 EN la calle del Olivo alto , casa donde vive un Dorador , hay un sugeto , llamado Phelipe , que tiene especialissima habilidad en leer Letras Antiguas ; si alguno lo necesita , acuda à dicha casa , y calle.

AMOS , Y CRIADOS.

1 EN la Cava baxa , frente del Almazèn de la Cevada , en casa de un Herrador hay

un Cavallero, que necessita un *Lacayo*, que sepa peynar, y guisar.

2. En la calle de San Pedro, junto à la de S. Juan, varrios de Jesus Nazareno, casas que llaman de Figueras, en el quarto de la Ufia hay una muger viuda, robusta, y sana, que desèa emplearse en criar algun niño, ò niña, tiene leche de 7. meses.

RESTITUCIONES DE PAPELES.

1. LA persona que pertenezca una *Escritura de un Juro*, concedido por la Magestad del Señor Don Phelipe IV. (que de Dios goza) à Don Francisco Fresno Delgado, vecino, y Regidor de la Ciudad

de Valladolid, en el primero uno por 100. de nueva alcabala de lo vendible, señaladamente por menor, en lo que al dicho uno por 100. se cobra, y causa en dicha Ciudad de Valladolid: acuda para su recobro à la Libreria de Pedro Vivanco, junto al Colegio Imperial, que probando su legitimidad, se le entregará: Asimismo, acudirà à la dicha Libreria la persona que tenga derecho à otra *Escritura*, perteneciente à la Capellania, que fundò en la Iglesia Mayor de la Villa de Villoslada el Capitan Don Pedro de Naxera, en la renta de un Juro al quitar, en el primer uno por 100. de la Ciudad de Burgos, y su partido, de la tercera situacion, que constando su pertenencia, se le entregará.

ESPECTACULO DE DIVERSION PARA LOS AFICIONADOS.

Mañana Jueves 20. del presente, por particular gracia, y Privilegio del Rey nuestro Señor (que Dios prospere) y para beneficio, y dotacion de los Reales Hospitales de esta Corte, se hará la 5. *Corrida de Toros* en la Plaza construida, extramuros de Madrid, è inmediata à la Puerta de Alcalà. El ganado constará de 18. cabezas, las 12. de la cèlebre Bacada de Don Joseph, y Don Miguel Jijòn, y à su competencia los 6. restantes de Castilla. Por la mañana picarán à 6. Toros *Miguel de Orellana*, y *Agustin Vicente Bello*. Por la tarde quebrará rejonés à 4. *Don Antonio Gamero*. Despues picarán de vara larga à otros 4. *Juan Merchante*, y *Christoval Ravisco*; y retirados se fornarà en medio de la Plaza una fuente, que ha de arrojar agua con bastante altura: se hará con igual prontitud un cenador, sobre cuyas quatro pilastras habrá quatro fieras que defiendan del Toro con sus lanzas el vistoso adorno, que se espera ha de agradar al concurso, assi por lo bien hecho, como por la prontitud de colocarlo. Esta invencion no ha de estorvar, que los Toreros de à piè trabajen al mismo tiempo con el esmero acostumbrado; previniendo, que en uno de los Toros que quedan para este fin, hará *Joseph Candido* la singular habilidad de picar à piè con una muy débil pua, que tanto gustò el año antecedente.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S. J. T. I.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.